

CONSEJO GENERAL

>> El Cogiti lanza el sistema de acreditación DPC de formación y experiencia profesional

El Consejo General de la Ingeniería Técnica Industrial (Cogiti) lanzará el próximo mes de abril el innovador sistema de acreditación de la formación continua y la experiencia profesional de los ingenieros técnicos industriales e ingenieros de grado de la rama industrial, al objeto de adaptarse a los nuevos requerimientos de la sociedad y de los colegiados. Lograr un reconocimiento de la trayectoria profesional, y fijar unos objetivos para la misma, sumados a una mayor visibilidad profesional, son algunos de los beneficios directos que podrán conseguir los colegiados que obtengan la acreditación de ingenieros DPC (desarrollo profesional continuo).

El sistema de acreditación del Cogiti está generando una gran expectación, y se estima que supondrá una revolución en el entorno colegial español. Varios colegios profesionales de otras ingenierías y Unión Profesional están siguiendo los pasos del Cogiti, que se ha ofrecido a compartir su experiencia y los conocimientos adquiridos en el último año que ha requerido la preparación y puesta en marcha del proyecto.

La iniciativa del Cogiti, que estará plenamente operativa el próximo mes de abril, certifica de forma oficial la experiencia y formación a lo largo de la vida profesional de una persona, certificando la competencia de los Ingenieros Técnicos Industriales bajo cuatro niveles: ingeniero *junior*, ingeniero *senior*, ingeniero *advance*, ingeniero *expertise*.

La implantación de este novedoso sistema de acreditación está motivado por la situación actual en la que las empresas, los clientes y la sociedad, en general, exigen cada vez más profesionales altamente cualificados y comprometidos en el ejercicio de su profesión, es decir, que no sean únicamente portadores de un título académico, sino que a lo largo de su vida profesional hayan sido capaces de adaptarse a los cambios y las innovaciones tecnológicas y de gestión.

España se suma a la tendencia europea

En España, a diferencia de lo que sucede en la mayoría de los países de la UE, no existe en la actualidad ningún sistema que permita determinar objetivamente qué profesionales cumplen o no con las exigencias de excelencia de las competencias propias de un ingeniero que son obtenidas a lo largo de su trayectoria profesional. De este modo, en términos generales, el candidato que desee acceder a alguno de los citados niveles tendrá que demostrar que tiene las competencias profesionales necesarias (experiencia y formación), fruto de haber realizado un desarrollo profesional continuo desde la obtención de su título. El Cogiti, mediante el sistema de acreditación DPC, pretende adaptarse a las tendencias europeas reflejadas en la actual revisión de la directiva de cualificaciones profesionales 2005/36.

Del mismo modo que sucede en la mayoría de los Estados Miembros de la UE, donde sistemas similares de acreditación profesional están operativos e implantados desde hace muchos años, la acreditación DPC será de carácter voluntario.



José Antonio Galdón, presidente del Cogiti.

A la hora de diseñar este sistema de acreditación DPC, el Cogiti ha puesto en el centro de la iniciativa al ingeniero técnico industrial, que obtendrá beneficios directos tras acreditar su experiencia y formación continua.

En este sentido, podrá acceder a la "Bolsa de Empleo de Ingenieros Acreditados", cuya función será la promoción de los perfiles de los ingenieros técnicos acreditados, quienes podrán acceder a ofertas de empleo exclusivas procedentes de los más prestigiosos *head hunters* del panorama internacional. También obtendrán condiciones especiales en el seguro de responsabilidad civil, así como descuentos en todas las actividades de formación impartidas en los colegios de ingenieros técnicos industriales adscritos al sistema de acreditación DPC.

Del mismo modo, los clientes que contraten a un ingeniero técnico industrial acreditado obtendrán una garantía no sólo de la idoneidad del ingeniero contratado, sino también de su experiencia en la realización de un proyecto o trabajo profesional. Se trata de implantar un sistema de la calidad profesional en su amplio sentido de la palabra, que a corto plazo fomentará una mayor competitividad y un mejor servicio a los clientes.

Las empresas, las instituciones y la Administración pública, a través del sistema de acreditación, contarán con una herramienta que facilite y garantice sus procesos de selección y la contratación de ingenieros. Estos beneficios se extienden también a los propios ingenieros técnicos industriales, que podrán obtener una diferenciación dentro de su profesión, ya que quedarán acreditados en un proceso independiente y reconocido, que ofrece notoriedad pública en el desarrollo de sus carreras profesionales. El sistema de acreditación DPC del Cogiti prevé, además, la creación de un registro telemático en el que clientes y empresas podrán verificar el nivel alcanzado por el ingeniero.

Niveles de acreditación

En función de la experiencia y la formación obtenida por el ingeniero técnico industrial a lo largo de su vida profesional, el nuevo sistema de acreditación DPC clasifica a los profesionales en cuatro niveles: *junior*, *senior*, *advance* y *expertise*.

Ingeniero junior: Se trata de una acreditación dirigida a aquellos ingenieros que hayan obtenido recientemente su título de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero de Grado de la Rama Industrial, y que tengan una experiencia profesional "básica".

INGENIERÍA Y SOCIEDAD

Ingeniero senior: Este nivel de acreditación avalará a aquellos ingenieros que dispongan de una experiencia de 4 años en el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial. Los ingenieros candidatos a este nivel deberán ser conocedores de la profesión, y tener una experiencia sólida, es decir, haber asumido responsabilidades en el diseño de proyectos, dirección de obras, gestión de equipos, manejo de presupuestos, etc.

Ingeniero advance: Este nivel de acreditación está dirigida a aquellos ingenieros que posean una experiencia reconocida en el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial de 8 años, viéndose rebajada esta cifra inicial para aquellos profesionales que hayan desempeñado cargos de responsabilidad dentro de las competencias de la profesión. Los ingenieros candidatos al nivel de ingeniero advance, deberán ser conocedores de la profesión, tener una experiencia sólida y consolidada, y disponer de una componente que pueda implicar la realización de proyectos complejos o ser capaces de asumir responsabilidades de dirección y gestión, etc.

Ingeniero expertise: Se trata de una acreditación dirigida a aquellos ingenieros con una dilatada experiencia profesional de 20 años en el ejercicio de la profesión de ingeniero técnico industrial. Este nivel de acreditación podrá alcanzarse en un periodo de tiempo menor en el caso de haber desempeñado cargos de relevancia relacionados con la profesión. Estos profesionales gozarán mediante esta acreditación de un reconocido prestigio en la profesión.

Quién y cómo puede obtener la acreditación

La entrada al sistema de acreditación estará abierta a todos los colegiados que hayan mantenido un proceso de desarrollo profesional continuo, así como el compromiso de continuar en dicho proceso, mediante la realización de cursos, conferencias, seminarios, etc. Para ello, será necesario documentar la formación adquirida a lo largo de la vida ante el colegio profesional al que estén adscritos. El candidato aportará una lista descriptiva y debidamente justificada de todas las actividades de formación realizadas en su trayectoria profesional, clasificándola y motivando en cada caso la relevancia de dicha formación en el desempeño de la profesión.

La obtención de la acreditación DPC implica un proceso estructurado que pasa por la evaluación de la experiencia y la formación del Ingeniero Técnico Industrial por parte de una mesa de acreditación, formada por profesionales y expertos altamente cualificados, procedentes del mundo laboral y académico. Las propuestas de acreditación serán responsabilidad de las mesas de valoración y calificación de los colegios profesionales, siendo la mesa de acreditación del Cogiti la encargada de resolver las solicitudes de acreditación. Una vez realizada la valoración de la adecuación de la recomendación emitida por la mesa de acreditación colegial, el Cogiti emitirá una resolución o dictamen al respecto.

La acreditación no será una credencial estática, lo que implica que debe ser mantenida en el tiempo y, para ello, de una forma sencilla, el colegiado deberá acreditar, cada dos años, estar en posesión de los puntos requeridos (experiencia y formación), tanto para ascender de nivel como para mantenerse en el mismo.

José Cosmen, investido con el título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo

El empresario asturiano José Cosmen Adelaida ha sido investido Doctor Honoris Causa por la Universidad de Oviedo. Por su parte, el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias también quiso realizar, hace algunos años, un merecido homenaje a su valiosa trayectoria profesional y empresarial, nombrándole colegiado de honor en el año 1989 y socio de mérito a propuesta de la junta directiva de la Unión de Asociaciones de Ingenieros Técnicos Industriales de España (UATIE), en el año 2006. Durante la ceremonia de investidura, José Cosmen pronunció un emotivo discurso, en el que recordó su paso por la Escuela de Peritos Industriales de Gijón, donde terminó su carrera en 1950, así como la integración en 1960 de su actividad familiar de transporte de viajeros por carretera en Automóviles de Luarca (ALSA). Desde ese momento, las empresas continúan su desarrollo y siguen extendiéndose, primero por España y luego por Europa, África y América, hasta llegar en 1984 a China.

Fusión de dos importantes asociaciones industriales, la AFM y la AMT

Dos de las grandes asociaciones industriales, la Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-herramienta (AFM) y la Asociación Española de Fabricantes de Accesorios, Componentes y Herramientas (AMT), se han unido en la Asociación Española de Fabricantes de Máquinas-herramienta, Accesorios, Componentes y Herramientas, tras una negociación que comenzó hace dos años. Según informan, el objetivo de AMT y AFM con esta fusión, culminada el mes pasado, es convertirse en una única asociación más fuerte y representativa, y con renovada capacidad de prestar servicio al sector de las tecnologías de fabricación. La sociedad cuenta con 138 empresas con un potencial de facturación cercano a 1.500 millones de euros. El sector representa a un colectivo de 7.000 personas empleadas de manera directa y se estima que otros tantos de manera indirecta. AMT ha aportado 60 empresas, con una facturación global prevista de 330 millones de euros en 2011, y AFM ha aportado 80 empresas, con una facturación global prevista de 1.000 millones.

Los ingenieros se acercan a la medicina en el Aula de Bioelectrónica de Bilbao

La Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (EUITI) de Bilbao y la Academia de las Ciencias Médicas de Bilbao han puesto en funcionamiento un Aula de Bioelectrónica, en la que los alumnos se forman en bioelectrónica y sus aplicaciones. El aula tiene como objetivo la formación en el diseño, análisis e implementación de sistemas de instrumentación biomédica. Para ello se imparten conocimientos de los fundamentos físico-matemáticos para el estudio de la bioelectrónica, señales bioeléctricas, y se llevan a cabo prácticas de bioelectrónica e instrumentación biomédica. La EUITI de Bilbao y la Academia de las Ciencias Médicas de Bilbao han creado este Aula de Bioelectrónica a través de un acuerdo marco de colaboración denominado Ingeniería y Salud.